



“2013- Año del Bicentenario de la Asamblea General Constituyente del Año 1813”

Ministerio de Salud
Secretaría de Políticas,
Regulación e Institutos
A.N.M.A.T.

DISPOSICIÓN N° 1749

BUENOS AIRES, 25 MAR 2013

VISTO el Expediente Nro.1-0047-0000-18979-12-2 agregado al Nro.1-0047-0000-00208-13-8 del Registro de la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica;

CONSIDERANDO:

Que por dichas actuaciones se solicita la limitación y la designación del nuevo Director Técnico del Establecimiento BECTON DICKINSON ARGENTINA S.R.L.

Que en virtud de ello se dictó la Disposición ANMAT Nro. 0897 del 06 de Febrero de 2013.

Que en la citada Disposición se mencionó erróneamente la fecha de alta de la Dirección Técnica.

Que dicho error se considera subsanable en los términos del art. 101 del decreto Nro.1759 / 72 (T.O.1991) de la L.N.P.A. (Ley Nro. 19.549 y su Dto. Reglamentario).

Que el Departamento de Registro tomo la intervención de su competencia.

Que se actúa en virtud de las facultades conferidas por los Decretos Nro.1490 / 92 y Nro. 425 / 10.-

Por ello;

EL INTERVENTOR DE LA ADMINISTRACION NACIONAL DE
MEDICAMENTOS, ALIMENTOS Y TECNOLOGIA MEDICA



“2013- Año del Bicentenario de la Asamblea General Constituyente del Año 1813”

DISPOSICIÓN N° 1749

Ministerio de Salud
Secretaría de Políticas,
Regulación e Institutos
A.N.M.A.T.

DISPONE:

ARTICULO 1º- Sustitúyase los artículos 1ro.y 2do. de la **Disposición A.N.M.A.T. Nro. 0897 del 06 de Febrero de 2013** los que quedarán redactados de la siguiente manera:

“ARTICULO 1º.- Límitese la inscripción de la Farmacéutica Señora SILVINA IRENE ZANELA, Matrícula Nacional Nro .14421, como Directora Técnica de la firma BECTON DICKINSON ARGENTINA S.R.L., con domicilios en la calle Lavoisier Nro.3925, Malvinas Argentinas, Provincia de Buenos Aires y en la calle Maipú Nro.1210, piso 5, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a partir del 07 de Enero de 2013.

ARTICULO 2º.- Inscribase al Farmacéutico Señor MARIANO RAUL ARISMENDI, Matrícula Nacional Nro.14819, como Director Técnico de la firma BECTON DICKINSON ARGENTINA S.R.L., con domicilio en el artículo precedente, a partir del 07 de Enero de 2013.”

ARTICULO 2º.- Regístrese; gírese al Departamento de Registro a sus efectos, por Mesa de Entradas notifíquese al interesado y hágasele entrega de la copia de la presente Disposición, cumplido, remítase a la Dirección de Registro, Fiscalización y Sanidad de Fronteras, a sus efectos cumplido, archívese PERMANENTE.-

EXPEDIENTE Nro. 1-0047-0000-18979-12-2 agregado al Nro.1-0047-0000-00208-13-8

DISPOSICION Nro: **1749**

hf

DR. OTTO A. ORSINGER
SUB-INTERVENTOR
A.N.M.A.T.